Municipalidad de Independencia
RUC:80024184-3
Mariscal López y Gral. Díaz – Telef.: 0548-265477
muni.independencia@gmail.com
www.municipalidad-independencia.24.mu

Resolución I. M. Nº 337 /2010

POR LA CUAL SE ADJUDICA AL SEÑOR SR. ANGEL BRITEZ DUARTE EL LLAMADO DE LICITACION POR CONTRATACIÓN DIRECTA POR VÍA DE EXCEPCIÓN EL P.A.C Nº 14 / 2010 "CONTRUCCION DE ALCANTARILLADO CON MURO DE CONTENCION EN LA LOCALIDAD DE 5º LINEA YROYSA DEL DISTRITO DE INDEPENDENCIA", ------

Independencia, 07 de julio de 2010.-

VISTA: El llamado a Licitación por **CONTRATACIÓN DIRECTA POR VÍA DE EXCEPCIÓN EL P.A.C Nº 14 / 2010 "CONTRUCCION DE ALCANTARILLADO CON MURO DE CONTENCION EN LA LOCALIDAD DE 5º LINEA YROYSA DEL DISTRITO DE INDEPENDENCIA"----------**

CONSIDERANDO: La necesidad de Contratar Empresas Físicas o Jurídicas dedicadas Al Ramo de CONSTRUCCIONES de Obras, a fin de Ejecutar las Obras Previstas en el Presupuesto General de Gastos de las Municipalidad de Independencia el ejercicio fiscal 2.010.- aprobado por resolución de la Junta Municipal Nº 27 /2009.
Que el TITULO OCTAVO DEL REGIMEN DE CONTRATACION MUNICIPAL en su articulo 215 de la ley 3966/10 ,Orgánica Municipal.
La Adjudicación Corresponde a al Intendencia Municipal.; ----------
Que, la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad ha cumplido a cabalidad con lo dispuesto en la ley 2051/03 sobre el Art. 33 Inc. b) por desastres producidos por fenómenos naturales que peligren o alteren el orden social, la economía, los servicios públicos, la salubridad, la seguridad o el ambiente de alguna zona o región del país;.----------
Que, de acuerdo a un análisis efectuado por parte de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad a las cotizaciones y condiciones técnicas, considera que deberá adjudicarse al Sr. Ángel Britez Duarte, ya que su oferta presentada es la mejor para la ejecución de dicho programa anual y por ajustarse al CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA.----------

POR TANTO, EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE INDEPENDENCIA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES
RESUELVE:

Art. 1º. ADJUDICAR: al Sr. Ángel Britez Duarte por la suma de **Gs. 11.000.000.- (GUARANIES ONCE MILLONES),**
conforme al Proyecto presentado, que forman parte anexa a la presente resolución.----------
---

Art. 2º ACEPTAR: al crédito presupuestario "520 Construcciones" con fuente de financiamiento 30-011 Royalties y Compensaciones.----------
Art. 3º. COMUNICAR: a quienes corresponda, registrar y cumplido, archivar.----------
---

Prof. Patrocinio Leiva
Secretario General

José Eligio Chávez
Intendente